

# El Salvador cede ante el FMI y elimina el bitc in como moneda legal

La Asamblea Legislativa de El Salvador aprob  una reforma a la Ley Bitcoin que deja sin efecto su uso como moneda oficial, una de las solicitudes del Fondo Monetario Internacional (FMI) para desembolsar al pa s centroamericano un cr dito de 1.400 millones de d lares.

El mi rcoles, en una sesi n expr s, 55 diputados votaron a favor y tan solo dos en contra. De manera que de ahora en adelante su aceptaci n entre personas ser  voluntaria y el Gobierno de Nayib Bukele no aceptar  pagos de impuestos con la criptomoneda.

Los diputados del partido oficialista Nuevas Ideas, que tienen mayor a en el Parlamento, modificaron seis art culos y derogaron tres de los 16 que ten a la ley, vigente desde junio de 2021, cuando El Salvador se convirti  en el primer pa s del mundo en reconocer el bitc in como moneda de curso legal.

Bukele, quien durante a os resalt  los beneficios para El Salvador del bitc in, hasta el momento no se ha pronunciado acerca de esta decisi n, que ya se preve a desde el mes pasado, cuando el FMI se refiri  a este asunto.

«En l nea con las pol ticas del FMI, los riesgos potenciales del proyecto bitc in disminuir n significativamente. Reformas legales har n que la aceptaci n de bitc in por parte del sector privado sea voluntaria. Para el sector p blico, la participaci n en actividades econ micas relacionadas con bitc in y las transacciones y compras de bitc in estar n delimitadas», apunt  el organismo el pasado 18 de diciembre.

Ahora el Ejecutivo de Bukele espera la aquiescencia del directorio ejecutivo del FMI para recibir los 1.400 millones de d lares que, seg n el organismo financiero, servir n para «reforzar la sostenibilidad fiscal y externa, mediante la aplicaci n de un plan de consolidaci n fiscal ambicioso y favorable al crecimiento».

Con informaci n de Actualidad RT